



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1984

Expte. N° 16.027/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Raúl E. Seggiaro y atento
to a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

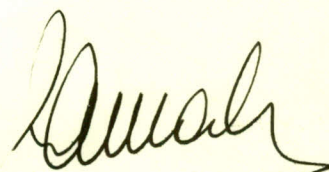
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Raúl Eudocio SEGGIA
RO, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la re- /
tribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación ex-
clusiva, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZÓ
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 116-84